

Objeto:

Procedimiento de cambio de funcionario en la ex - Unidad de Compras y Contrataciones dependiente de la UPEJOL

Período

auditado: las tareas de campo fueron realizadas el día 6 de febrero de 2019.

Normativa

relevante: Resolución N° 88-SGCBA/17;
-Decreto N° 41-GCBA/19.

Equipo auditor:

Lic. Héctor Mario Mesquida,
Lic. Laura Ferradás,
Dra. Vanesa Cappellino,
Lic. Javier Tramontini

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 02/19

Vicejefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Secretaría de Desarrollo Ciudadano

F/N Unidad de Proyectos Especiales Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018

Ex - Unidad de Compras y Contrataciones

Alcance: Verificar el cumplimiento de los ítems previstos en la Resolución N° 88-SGCBA/17.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones: N/A

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones: se concluyó que de acuerdo a los procedimientos de control interno establecidos, se dio cumplimiento con la Resolución N° 88- SGCBA/17, en los puntos verificados.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo del IFAUD N° 09/UAILYT/19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.